TESIS DOCTORALES

SIMANCAS CRUZ, Moisés R. La protección ambiental del territorio y su impacto en las transformaciones recientes de los paisajes rurales de Canarias. Departamento de Geografía. Universidad de La Laguna. Septiembre de 2003. Director: Dr. Antonio Álvarez Alonso.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES

Las áreas protegidas constituyen uno de los productos territoriales formales y concretos de la materialización espacial de un fenómeno mundial de gran significación y rápida expansión espacial: la política de *protección ambiental del territorio*—PAT en lo sucesivo—. Se trata de una estrategia pública de índole territorial que, en esencia, consiste en el otorgamiento de un régimen legislativo específico a un conjunto de unidades territoriales, cuya agrupación configura una totalidad o globalidad—la *red* o *sistema de áreas protegidas*—, que quedan diferenciadas geográfica y funcionalmente en el contexto territorial en el que se insertan, con el fin de asignarles una nueva funcionalidad en relación con su capacidad de carga para acoger unos determinadas actividades o usos, con la intención de cumplir el objetivo principal, integrador y transversal de la misma: garantizar indefinidamente la permanencia de la *calidad ambiental* de la estructura del correspondiente sistema territorial y, por tanto, del mérito para que no se destruya o deteriore, favoreciendo, incluso, su incremento mediante acciones de restauración y/o recuperación.

La relevancia científica de las áreas protegidas como objeto de una Tesis Doctoral en Geografía se justifica, entre otras razones, por la rápida expansión espacial de la aplicación territorial de este tipo de política, su limitada consideración como objeto de estudio en Canarias, así como su creciente interés —político, gremial, técnico, académico, etc.— tanto por su repercusión social y económica como por sus implicaciones territoriales y ambientales. Precisamente la delimitación conceptual de este objeto de investigación y su profundización mediante un procedimiento de distinción y enlace básico con la Ordenación del Territorio, así como la dotación a la política ambiental de una dimensión eminentemente territorial —en detrimento de la óptica naturalista otorgada, por lo general, a la misma—, constituyen los ejes estructurales de este trabajo de investigación, el cual se completa con una revisión y ordenación bibliográfica en diferentes escalas geográficas y temáticas.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este trabajo de investigación es analizar, caracterizar y valorar las múltiples y diversas formas adquiridas por las estructuras conceptuales y sistemas territoriales que han conformado progresiva y acumulativamente al conjunto de áreas protegidas declaradas en Canarias. Este fin se desglosa, a su vez, en cuatro objetivos específicos: a) la

construcción y formulación de modelos conceptuales de PAT; b) la explicación por el contexto social, económico y político de cada momento de las distintas formas adoptadas por este tipo de política territorial en Canarias, en relación siempre con las tendencias internacionales y un marco jurídico nacional; c) la identificación y valoración del impacto —las repercusiones territoriales, técnicas, etc.— de su evolución cronológica y espacial sobre los esquemas, estructuras y modos de organización y ordenación territorial de los espacios insulares; y d) la modelización cartográfica conclusiva de los diferentes modelos canarios de PAT.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación se centra en la elaboración de modelos de los distintos sistemas de PAT, a partir de la agrupación y consideración de una serie de regularidades. Así, siguiendo un proceso metodológico definido por una serie de pasos (figura 1), la investigación se ha centrado en dos aspectos básicos.

El primero se refiere a la definición y análisis integrado de las causas —los hechos y factores explicativos— que han inducido a la declaración de áreas protegidas en Canarias. Se trata de descubrir en qué medida los modos de implementación territorial están definidos por la organización administrativa y competencial del Archipiélago y, sobre todo, por las situaciones estructurales de la economía regional; el fin ha sido la contextualización de los elementos clave y determinantes que han incidido en las formalizaciones conceptuales y espaciales de las distintas y múltiples políticas, iniciativas y estrategias de PAT aplicadas en Canarias desde el inicio formal de este tipo de fenómeno a escala mundial. Para ello, se ha procedido a dos cuestiones básicas: por un lado, el análisis, interpretación, contextualización y profundización de las causas coyunturales y estructurales —administrativas, económicas, legislativas, políticas, técnicas etc.— que procedentes de diferentes y múltiples ámbitos geográficos, institucionales, etc., explican el desarrollo y consolidación del fenómeno de la PAT en Canarias; y por otro, la identificación, caracterización y establecimiento de las relaciones causales —flujos y reacciones— entre los múltiples y diversos elementos de los sistemas endógenos y exógenos de PAT, así como sus formas de adaptación a la realidad canaria mediante el estudio de la estructura y el funcionamiento del sistema endógeno de PAT. Para alcanzar este objetivo se ha aplicado un tratamiento y análisis multiescalar —internacional, europeo, nacional, regional, insular, e incluso, local— de elementos estimados por separado; así, considerando las referencias al tema propias de los niveles supranacionales —europeo y mundial—, se ha descendido progresivamente a través del rango nacional hasta el análisis regional, el cual se ha tomado como la escala más adecuada para proceder al análisis básico y general de cada uno de los elementos estructurales de los sistemas de PAT.

De este modo, se ha procedido a reunir, organizar, sistematizar e interpretar un conjunto de conocimientos aislados, cuya integración nos ha permitido reconstruir la «historia» de la política de PAT en Canarias, procediendo, sobre todo, a la contextualización y explicación de los diferentes elementos que la componen. A su vez, como expresión simplificada de sendos sistemas de PAT, la correspondiente técnica —la *modelización*— y, sobre todo, el procedimiento metodológico para su aplicación en un tema concreto —la construcción de los modelos de PAT (figura 2)—, ha permitido la comprensión del conjunto representado.

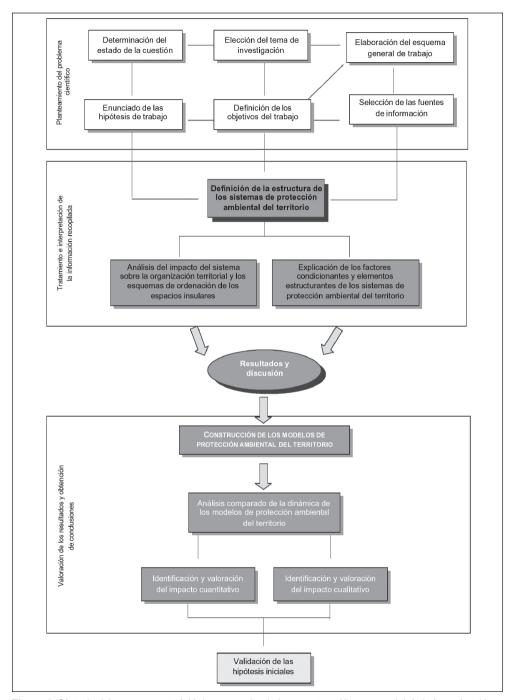


Figura 1. Síntesis del proceso metodológico general y de la estructuración secuencial de la investigación.

El segundo de los aspectos aludidos consiste en la identificación y análisis de las consecuencias e implicaciones estructurales de la composición y configuración estructural de los productos resultantes sobre los esquemas y modos de organización y ordenación territorial de los espacios insulares canarios. En este sentido, la dimensión eminentemente geográfica y espacial de la investigación, la diversidad de hechos, el volumen de datos y la necesidad de proceder tanto a su proyección como integración territorial, constituyen algunas de las circunstancias que justifican la representación cartográfica del fenómeno —la elaboración de la «geografía de la PAT»—, mediante la elaboración de un conjunto de mapas con la distribución espacial de la estructura de cada sistema y modelo endógeno de PAT. A este respecto, el uso del sistema de información geográfica favoreció el procedimiento de digitalización y combinación de la información gráfica y numérica, que, a su vez, ha facilitado el análisis y apreciación de la evolución temporal y espacial del fenómeno.

A partir de este punto se procede a realizar un análisis comparado de las repercusiones cualitativas y cuantitativas de la dinámica temporal de los elementos y conceptos estructurales que han definido y configurado el desarrollo del fenómeno de PAT en Canarias y, por tanto, de las semejanzas y diferencias entre los distintos modelos de PAT identificados.

4. ALGUNOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, se ha validado el comportamiento sistémico, diacrónico, complejo y multiescalar de la implementación del fenómeno de PAT en Canarias. A este respecto, se ha comprobado que el conjunto de elementos de los sistemas de PAT no se han integrado al azar, sino que se han distribuido en una serie de «grupos funcionales», configurando cuatro modelos de PAT —el Forestal, Naturalista, Urbanista y Sostenible— (figura 2), coincidentes con una evolución histórica secuencial y acumulativa en la que factores endógenos y exógenos han actuado dialécticamente sobre las escalas de aplicación de este tipo de política.

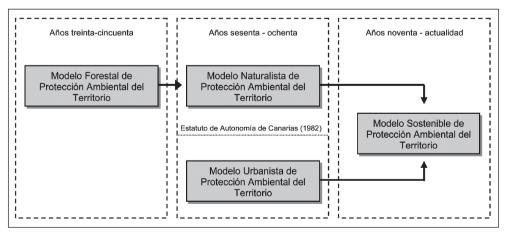


Figura 2. Evolución temporal de los modelos de protección ambiental del territorio definidos en Canarias.

El proceso de modelización de los sistemas endógenos de PAT ha demostrado el comportamiento dinámico —tendencia evolutiva— de la política de PAT en lo relativo a cuestiones como las escalas geográficas de las decisiones y competencias, el principal marco jurídico de referencia, los criterios de valoración de la calidad ambiental, los contenidos geográficos objeto de protección ambiental, las categorías de protección ambiental, la estructura territorial de la cobertura proteccionista —tanto en lo relativo a la composición espacial (tipo de áreas protegidas) como su configuración espacial—, el impacto sobre la organización y ordenación territorial, el predominio corporativo de los profesionales y grupos sociales de presión, el entorno socioeconómico, así como las estrategias, técnicas y herramientas de intervención territorial y manejos de las situaciones de riesgos e incertidumbre. El comportamiento dinámico de las formas de implementación territorial de la política de PAT es consecuencia de la sucesión temporal y coyuntural de un conjunto de «caprichos personales», modas, intereses, ideologías gremiales, y situaciones económicas, así como de los paradigmas políticos, técnicos y científicos vigentes en cada momento histórico; de este modo, la actual estructura territorial e instrumental de la política proteccionista —el Modelo Sostenible de PAT— es el resultado final de un proceso hereditario y de acumulación progresiva.

En segundo lugar, de acuerdo con la heterogeneidad temporal y espacial de cada Sistema identificado, se ha comprobado que su estabilidad es consecuencia de su dinámica. Por ello, los Sistemas de PAT han sido productos de una historia concreta de perturbaciones —cambios— que, en última instancia, han provocado las alteraciones y reajustes del estado intrínseco de su «equilibrio». A este respecto, la mayor «perturbación» que ha marcado la dinámica y configuración ha sido el cambio de modelo económico en Canarias, así como la creación del Estado de las Autonomías, que, en último término, ha resultado el factor explicativo del incremento cuantitativo, e incluso, conceptual e instrumental (figura 2). En este sentido, existe una estrecha, directa y sinérgica correlación entre los diferentes y sucesivos niveles de intensificación, estrategias, funcionalidades y aplicaciones y la consolidación de nuevo modelo de desarrollo territorial.

En este contexto, se ha comprobado que los Sistemas de PAT resultan, en gran medida, de la importación y adaptación a la realidad local de los elementos exógenos —entendiendo como tales a las estrategias proteccionistas de origen nacional y supranacional, esto es, europeo e internacional—, los cuales, junto a determinadas cuestiones relacionadas con el entorno—los factores endógenos coyunturales de carácter sectorial (económico) o administrativo—. Así, éstas constituyen los factores decisivos de la configuración, composición y comportamiento de cada uno, de manera que las innovaciones locales son escasas, presentando, por tanto, un reducido número de singularidades o aspectos diferenciadores. Así, generalizando podemos afirmar que, mientras los componentes a escala internacional y nacional se relacionan con la conceptuación formal de los Sistemas de PAT, en la regional —e incluso, insular e infrainsular—, se vinculan con la consolidación de modas e iniciativas derivadas de la adaptación de lo anterior al contexto local.

Por último, desde una perspectiva «territorialista», se ha resaltado la particular e importante notoriedad, experimentación y significación a escala mundial que las áreas protegidas han adquirido no sólo como «piezas» de organización territorial del contexto territorial donde se insertan, sino también como mecanismos específicos de ordenación territorial de las propias unidades designadas como tales. En relación con la primera de estas cuestiones,

este trabajo resalta el protagonismo que han adquirido las áreas protegidas como unidades con un significativo valor estructurante, funcional y direccional, por cuanto constituyen un conjunto de elementos básicos, estables y estratégicos del sistema territorial que las contiene. En este sentido, se ha analizado el valor estructurante, funcional y direccional de las áreas protegidas, en particular, en la definición y articulación interna de los esquemas de composición y configuración a escala supramunicipal del correspondiente orden territorial y, por tanto, de la disposición y vertebración de sus componentes y procesos.

A este respecto, se ha demostrado que se trata del fenómeno específico de gobierno del territorio—tanto desde el punto de vista de la organización como ordenación del territorio—de mayor impacto espacial y de más rápida expansión de Canarias, por cuanto la superficie protegida se ha multiplicado por veintidós en cincuenta años. Esta afirmación deriva del hecho de que las áreas protegidas, como conjuntos de elementos físicos, han adquirido una elevada significación, trascendencia e importancia como piezas estables y estructurantes de organización y ordenación espacial, debido a su gran valor estratégico, formal, funcional, direccional y de vertebración del suprasistema territorial que los contiene y en el que se insertan, al incidir en los modos de articulación interna de los esquemas de la composición y configuración del correspondiente orden territorial y, por tanto, de la disposición y vertebración de sus componentes. A este respecto, los distintos Modelos de PAT implementados en Canarias y, sobre todo, la envergadura cualitativa y cuantitativa que este fenómeno ha adquirido en el Archipiélago, le confieren una cierta singularidad y significación no sólo en el contexto de las regiones españolas y europeas, sino, incluso, a escala mundial.

Desde este punto de vista, se ha rebatido el convencional y generalizado planteamiento de que las áreas protegidas constituyen ámbitos «marginales» o «periféricos» en los actuales modelos de desarrollo territoriales, o meras estrategias espaciales de carácter defensivo; la comprobación de esta premisa explica que una isla no turística como El Hierro tiene en la actualidad un 58,1% de su superficie declarada como «área protegida», mientras que el porcentaje de un destino turístico maduro —consolidado— como Fuerteventura es del 28,7%. Por el contrario, se trata de un sistema territorial que mantiene relaciones de «neutralidad», «compatibilidad» o «coexistencia», llegando, incluso, a ser de complementariedad o de sinergia, con otros sistemas, debido, entre otros factores, a la correspondencia de este tipo de unidades territoriales con elementos claramente diferenciados, exentos y aislados del resto de la trama territorial —conos y coladas volcánicas, roques, comunidades vegetales, etc.— o con ámbitos geográficos que gravitan sobre la calificación de «rurales», en concreto, aquellos que han perdido la importancia relativa y la funcionalidad territorial que tenían asignada en los esquemas territoriales del modelo económico agrario tradicional o los que fueron considerados como «marginales»; asimismo, el desplazamiento altitudinal hacia la costa de los ejes estructurales de desarrollo económico y la ubicación hipsométrica de las áreas protegidas mayoritariamente por encima de los quinientos metros de altitud son circunstancias que han determinado la existencia de tal relación territorial.

SÁNCHEZ MORAL, Simón. *Nuevos procesos en la dinámica espacial de la industria española*. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física Universidad Complutense de Madrid. Marzo de 2004. Directores: Dr. Juan Córdoba Ordóñez y Dr. Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle.

La Tesis Doctoral ha sido realizada dentro del Programa de Formación de Personal de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 1998-2002. En este sentido, aunque el trabajo arranca sentando las bases de la cuestión central de estudio, es decir, la creación de nuevas industrias en el conjunto de España, el interés por la región de Madrid es máximo.

En síntesis el trabajo aborda la cuestión de la creación de nuevas industrias en España de 1981 a 1995, así como en la Comunidad de Madrid hasta el año 2000, en ambos casos a partir del Registro Industrial (MINER.). Al respecto, los estudios sobre natalidad industrial, empezando por las principales comparaciones internacionales de las que España quedó al margen (Keeble, D.- Wever, E., 1986; OCDE, 1993; Reynolds, P.- Storey, D. J.- Westhead, P., 1994), han estado tradicionalmente dominados por un enfoque económico y no espacial, que centraba la atención en factores explicativos como los beneficios en sectores industriales, las barreras al ingreso, los regímenes tecnológicos, o las dinámicas de supervivencia en relación con la competencia entre las nuevas y las empresas ya instaladas. Aunque el trabajo repasa todas estas cuestiones, se concluye que este enfoque no es capaz de explicar por sí sólo, los contrastes regionales en los niveles de creación de nuevas industrias (hipótesis central del trabajo). Por este motivo recurrimos a una perspectiva geográfica, impregnada de la nueva dialéctica industria y territorio, donde resulta prioritario conocer el ambiente en que se gestan los nuevos proyectos empresariales.

En ese sentido, las evidencias empíricas confirman la reorganización espacial de la actividad industrial en España y en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la reestructuración productiva (visible, entre otras cosas, por los cada vez más aludidos procesos de deslocalización), y en la que es posible reconocer los nuevos esquemas territoriales, con aparición de espacios ganadores (ciudades, ejes de crecimiento, áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno) y perdedores (regiones de antigua industrialización, zonas periféricas al margen del proceso de industrialización). Al mismo tiempo, se observa la creciente división espacial del trabajo en economías cada vez más abiertas e interdependientes, que reasigna las diferentes actividades y tareas industriales en función de las ventajas comparativas de los distintos territorios. Ambos fenómenos, que tienen su reflejo en sendas hipótesis de trabajo, explicarían el envejecimiento de al menos una parte de los mapas industriales del país y la aparición de ondas de natalidad industrial en el espacio diferenciadas según sectores industriales.

El trabajo ahonda también en la dinámica espacial de la industria en relación con los modelos de desarrollo regional-local, confirmándose la aparición de un esquema de desarrollo espacial de concentración/ difusión asociado a la industria urbana, y de difusión endógena, este último consolidado tanto por el mecanismo de descentralización productiva y funcional, como por el desarrollo endógeno a partir de iniciativas locales. Desde esta perspectiva, se compara los resultados de la explotación del Registro Industrial con los obtenidos en las principales investigaciones realizadas recientemente en nuestro país sobre Sistemas Productivos

Locales y *medios innovadores* (Alonso, J. L.- Méndez, R. coords. 2000; Méndez, R.- Alonso Santos, J. L. eds., 2002).

Desde un punto de vista metodológico, el estudio espacial de los procesos de nacimiento industrial nos remite de inmediato al *Análisis Locacional* y a la nueva Econometría Espacial, que se consolida como una de las herramientas de análisis más importantes en relación con esa *Nueva Geografía Económica* (Krugman, P. 1999; Glaeser, E., et al. 1992), atenta a la huella dejada por las interacciones espaciales en los procesos económicos. En este nuevo marco teórico, la atención se centra ahora en modelos que capturen la interacción directa entre los agentes, plasmada en normas sociales, efectos por vecindad como la imitación, *spillovers*, externalidades, contagio, etc., y arrojen, al mismo tiempo, luz acerca de cómo las interacciones individuales pueden dar lugar de forma agregada a comportamientos colectivos donde son reconocibles patrones comunes (Anselin, L. 1999, 69).

De esta forma, la Tesis Doctoral repasa diversos aspectos de la Teoría de los Procesos Estocásticos temporales y espaciales, como paso previo necesario para ensayar algunas de las técnicas econométricas más recientes. Entre estos desarrollos cabe destacar la identificación de *clusters* de elevada fertilidad industrial en complejos que suman a la concentración empresarial la concentración territorial (Porter, M. E., 1990), así como un intento de cuantificación de las interacciones observadas al respecto entre los municipios españoles, a partir de las llamadas medidas de transición espacio-temporales (Rey, S. J., 2001).

MOLINA VILLAR, Juan José: *Termalismo y turismo en Catalunya: un estudio geohistó-rico contemporáneo*. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Universitat de Barcelona. Directores: Dra. Rosa Mª. Fraguell Sansbelló y Dr. Francisco López Palomeque.

La Tesis se compone de siete capítulos organizados en tres partes, más unas conclusiones, una bibliografía y unos anexos documentales. En la primera parte se aborda el marco teórico, exponiendo tanto el marco conceptual y fenomenológico como el planteamiento de la investigación. La segunda parte se dedica al análisis de los balnearios, la práctica termal y el turismo en Catalunya, centrando el estudio en las características de la industria balnearia, en el potencial del termalismo y en la frecuentación y perfil social de los bañistas de los centros termales y balnearios catalanes. La dimensión espacial del termalismo, a través del análisis comparado a distintas escalas, es el contendido de la tercera parte, abordando la variable territorial, los usos del espacio público y los cambios del espacio urbano.

Desde una perspectiva geohistórica, este trabajo de investigación nos ofrece un estudio espacial —geográfico— y temporal —histórico— de la actividad termal y balnearia en Catalunya con una delimitación temporal que abarca de mediados del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX. Una actividad que se presenta como fenómeno inductor y generador del turismo a través del estudio de la dinámica socioespacial de localidades balnearias catalanas como Caldas de Boí, Caldas de Montbui, La Garriga, Tona, Esparreguera, Vallfogona de Riucorb, Banyoles, Santa Coloma de Farners, Campelles o Caldes d'Estrach-Caldetes.

La actividad turística se formaliza y estructura a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la hipótesis de la investigación plantea el descubrimiento y fijación de una fenomenología previa que nos permita identificar sus orígenes, hasta ahora casi totalmente inexplorados. Así, el desarrollo y la evolución del termalismo nos descubren e identifican un turismo antiguo, con el período de toma de aguas, un turismo moderno, a través del surgimiento del veraneo, y un turismo contemporáneo, a partir de la industria del forastero y que acabará convirtiéndose en turística. La actividad termal evoluciona hasta una desvinculación final del baño y del climatismo terapéutico, conformando el veraneo de la clase burguesa y acomodada y la industria del 'forastero', donde surgen las primeras actividades de servicios que, más tarde, consolidarán en el turismo de masas.

Los cambios evolutivos se justifican en la deficiente situación higiénica y sanitaria de la sociedad catalana y española a finales del siglo XIX, donde los tratamientos balneoterápicos adquieren un protagonismo destacado en las prescripciones médicas. Estos tratamientos y prácticas conllevan un desplazamiento (viaje) al lugar de surgencia de las aguas (consumo del producto donde se produce) y una necesidad de alojamiento (estancia). Así mismo, la elevada frecuentación de enfermos, bañistas y acompañantes (forasteros) a diversas localidades termales o balnearias genera, con el tiempo, la residencialización de los espacios próximos a los establecimientos termales (colonias balnearias). El incremento de la necesidad de alojamiento y restauración y las actividades de recreo para los 'forasteros' transforman sustancialmente las localidades que les acogen. El análisis pormenorizado de los registros de los establecimientos balnearios y de las memorias de los médicos directores de baños dan constancia del volumen y tipología de los clientes y enfermos tratados y del aprovechamiento del entorno medioambiental como complemento a la terapia, así como de la creciente evolución de las técnicas terapéuticas y de la estructura y organización de los centros.

A principios del siglo XX, la experimentación con las aguas termales alcanza el momento más álgido de su desarrollo, a lo que se suma una generalización de la prescripción terapéutica de las aguas marinas (talasoterapia), que, a través del concepto de climatismo, extiende las prácticas balnearias a las localidades de la costa marítima. Esto supone un cambio de escenario y la actividad balnearia se traslada de los espacios de montaña a la costa, donde el veraneo se desarrolla de manera más extensiva en la temporada habitual que correspondía a la toma de aguas.

Con la aparición de la farmacología, las terapias de los centros balnearios de montaña, que tienen lugar en un espacio privado y acotado, evidencian sus limitaciones, mientras que los baños de mar (balneario marítimo), realizados en un espacio público y abierto, se popularizan (se extiende la práctica libre del baño). Estas circunstancias promueven dos fenómenos nuevos, el desarrollo urbano del litoral y el inicio de la actividad turística contemporánea, que culmina en la década de los años sesenta del siglo XX con la masificación de las prácticas turísticas de sol y playa.

La actividad turística, que en un principio se disemina en distintos espacios de montaña, se irá trasladando y desarrollando de modo preferente hacia los espacios del litoral, donde se crean nuevas zonas con finalidad turística y residencial en poblaciones rurales y marineras, que se constituyen en el primer referente de la actividad turística contemporánea de Catalunya.

La hipótesis y las conclusiones de este trabajo se fundamentan en numerosos estudios de distintas disciplinas y en la observación directa de la evolución territorial del fenómeno, con base en los registros cartográficos históricos, públicos y particulares, y en el análisis evolutivo de diversas poblaciones balnearias de interior y de costa. Además, el estudio comprende diversas referencias comparativas al desarrollo del fenómeno en el resto de España y, también, en Europa.

CORS i IGLESIAS, Martí (2004): Agroturisme i territori a Catalunya. Anàlisi a diferents escales espacials, Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, julio de 2004, p. 514. Director: Francisco López Palomeque.

En el transcurso de la última década el turismo rural y el agroturismo han experimentado un notable desarrollo en amplios espacios rurales y de montaña de la Península Ibérica. El fenómeno en sí ha permitido que aquellos destinos turísticos incipientes o inexistentes aparezcan ahora como nuevas realidades turísticas en vías de consolidación y con unos patrones territoriales de implantación distintos a los destinos turísticos más tradicionales y maduros de «sol y playa». La presente Tesis doctoral se adentra en el conocimiento del agroturismo en Catalunya desde una doble perspectiva de análisis: la territorial y a diferentes escalas (dimensión territorial), y la estructural del fenómeno turístico (dimensión sectorial). Entre los principales objetivos, y planteado en clave de hipótesis, está el ver hasta qué punto el agroturismo contribuye al desarrollo territorial del medio rural: mecanismos de creación y desarrollo del producto, actores implicados, repercusiones socioculturales y económicas, etc. Una meta con resultados aún parciales dada la relativa juventud del agroturismo en nuestro país.

Internamente, la Tesis se estructura en tres grandes apartados y nueve capítulos. El primer apartado se refiere al marco conceptual y territorial de la investigación. Nos hacemos eco, en primer lugar, del agroturismo como fenómeno turístico contemporáneo reciente que se identifica con un tipo muy específico de oferta turística: los alojamientos en explotaciones agrarias. Se trata de una aportación en clave de reflexión teórica sobre el agroturismo y sus componentes más básicos (oferta y demanda). A continuación nos acercamos al marco territorial de estudio y de referencia (la región de la Catalunya Central), a través de un completo análisis de su realidad física, social y económica, haciendo especial hincapié en las características geográficas de su espacio rural. Los apartados segundo y tercero ya se refieren específicamente al estudio del agroturismo en Catalunya, que desde un marco regional de análisis desciende hasta el ámbito local. Nos adentramos en las particularidades de su oferta, analizando los factores de desarrollo, evolución y localización, sus características infraestructurales y morfológicas, la implicación de los agentes públicos y las estrategias de los actores privados en su creación, gestión y comercialización. De una forma más breve, nos referimos también a la demanda. En el último apartado del trabajo, y dado que el nivel de análisis es mucho más detallado y preciso (espacios rurales del centro de Catalunya: comarcas del Bages y Moianès), el propio marco territorial de referencia nos introduce nuevos aspectos y matices que tienen como denominador común el análisis en detalle del fenómeno agroturístico: desde la misma ordenación física del espacio turístico hasta la observación directa de las más diversas estrategias adoptadas por sus titulares a la hora de iniciar y gestionar su propio negocio, pasando por el estudio de las explotaciones agrarias, hoy en día convertidas en agroturísticas. Se trata pues de intentar ver cómo se ordena el espacio agroturístico, que por su naturaleza y carácter (difuso y puntual) es muy difícil de percibir a pequeña escala.

A lo largo de la investigación, y de acuerdo con la metodología de trabajo utilizada, hemos resaltado tanto la información cuantitativa (datos estadísticos) como la cualitativa (encuestas y entrevistas personalizadas), y todo ello acompañado de abundante material gráfico y cartográfico. En definitiva, hemos pretendido que ésta sea una aportación desde el campo de la geografía al estudio de un fenómeno que se encuentra en pleno auge en Catalunya (fase de desarrollo), y que puede posicionarse como uno de los motores del desarrollo turístico más dinámicos para amplios territorios rurales de la Catalunya interior. No obstante, y a pesar de la euforia actual que está viviendo el sector del turismo rural y el agroturismo, habrá que estar a la expectativa de lo que ocurra de ahora en adelante, y más concretamente de cómo se orienta y gestiona el crecimiento de la oferta. Cabrá ver si dentro de unos años el agroturismo se acaba convirtiendo realmente en una vía sólida y eficaz de desarrollo rural y sostenible, gestionado por la población autóctona, o más bien estamos delante de una primera fase de desarrollo de un producto turístico que a la larga acabará convirtiéndose en un producto meramente convencional, siguiendo una lógica exclusivamente de tipo empresarial y de difícil encaje con la actividad primaria y la preservación del paisaje agrario. Este parece un escenario poco probable por ahora, pero si se quiere evitar este posible escenario de futuro las distintas asociaciones de empresarios, junto con la administración, deberían unir esfuerzos para planificar y ordenar mejor el sector, dadas las actuales perspectivas de crecimiento y consolidación del agroturismo en Catalunya.